República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número: DI-2020-1694-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 27 de Marzo de 2020

Referencia: EX-2020-10418104-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2020-10418104-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO

Que por Disposición ANMAT N° DI-2019-88117637-APN-ANMAT#MS se autorizó a la firma ARCH QUIMICA ARGENTINA S.R.L., la inscripción del producto de venta profesional cuya denominación es DESINFECTANTE PARA TRATAMIENTO DE AGUAS PARA CONSUMO HUMANO, marca HYPOCAL TABLETA, con certificado de RNPUD Nº 0270069, como producto domisanitario, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que en el citado acto administrativo se ha deslizado un error involuntario al consignar la marca comercial del producto en el Certificado de RNPUD, siendo subsanable en los términos del Artículo 101 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, Decreto N° 1759/72.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Cancélase el Certificado de RNPUD Nº 0270069 otorgado por la Disposición N° DI-2019-

88117637-APN-ANMAT#MS.

ARTÍCULO 2º.- Emítese el Certificado de RNPUD Nº 0270069 rectificado que consta en IF-2020-11199653-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición y del Certificado de RNPUD N° 0270048 que se menciona en el artículo 2°. Cumplido, archívese.

EX-2020-10418104-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2020.03.27 16:09:50 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Valeria Teresa Garay
Subadministradora Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.03.27 16:10:35 -03:00